

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica la agencia de calificación Moody's ha mejorado el rating de las cédulas hipotecarias de Ibercaja Banco a "A2" desde "A3".

I.C. de Zaragoza, 17 de noviembre de 2015

